

Asociación para la prevención de la tortura (APT)

Comunicado de prensa

Ginebra, 18 de diciembre de 2006

Un nuevo órgano de la ONU entrará en las cárceles del mundo

La Asociación para la prevención de la tortura (APT) se alegra del establecimiento del Subcomité internacional para la prevención de la tortura, creado a la luz del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas. Los 29 Estados Partes al Protocolo eligieron hoy, en Ginebra, los 10 primeros miembros del Subcomité internacional.

Los miembros del nuevo Subcomité son:

- Sra. Silvia Casale* (Reino Unido).
- Sr. Mario Luís Coriolano* (Argentina),
- Sra. Marija Definis Gojanovic** (Croacia), Sr. Miguel Sarre Iguiniz** (México),
- Sr. Zbigniew Lasocik* (Polonia),
- Sr. Hans Draminsky Petersen** (Dinamarca),
- Sr. Víctor Manuel Rodriguez Rescia* (Costa Rica),
- Sr. Zdenek Hajek* (República Checa), Sr. Wilder Tayler Souto** (Uruguay),
 - Sr. Leopoldo Torres Boursault** (España)

Los miembros del Subcomité jugarán un rol crucial en el funcionamiento del Subcomité para la prevención, estableciendo su autoridad como un actor internacional clave en la prevención de la tortura y los malos tratos.

Los miembros del Subcomité internacional podrán visitar y monitorear todos los lugares donde se encuentran personas privadas de libertad (incluyendo cárceles, comisarías, instituciones psiquiátricas, centros de detención para menores o centros de detención para migrantes) en los Estados Partes al Protocolo y podrán entrevistarse en privado con cualquier persona de su elección.

Tras un proceso que duró casi 30 años, esta elección representa el punto de partida de un nuevo período para la prevención de la tortura. Los Estados Partes, las ONG, la sociedad civil, así como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deberán trabajar juntos con el Subcomité para asegurar la implementación efectiva de este nuevo instrumento internacional tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

El Subcomité internacional empezará a realizar sus visitas y otras actividades preventivas una vez haya tenido su primera sesión en Ginebra del 19 al 23 de febrero de 2007.

- * Miembros electos por un período de dos años. Pueden ser re-elegidos por un período completo.
- **Miembros electos por un período completo de cuatro años. Sólo podrán ser re-electos por un período adicional.

Para mayor información sobre el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y los miembros del Subcomité, consulte:

www.apt.ch y http://www.ohchr.org/english/bodies/cat/opcat/index.htm

o comuníquese con el Sr. Mark Thomson, Secretario General de la APT + 41 22 919 21 70